

Para todo el mundo debe estar claro que la participación de la clase obrera en las Elecciones Sindicales de 1.966 y la conquista por auténticos representantes obreros de numerosos puestos de enlaces, jurados y Secciones Sociales, constituyó una de las causas principales del auge incontestable del Movimiento Obrero registrado en los últimos años en todo el País. La conquista de esos cargos y la posterior utilización del Sindicato Vertical ligada con la lucha extralegal y la creación de Comisiones, dió un impulso sorprendente a la lucha reivindicativa, a la organización y al nivel de conciencia obrera. Asimismo desprestigió totalmente al Sindicato Vertical desordenado y desvirtuándolo como institución al servicio de la patronal y la policía.

Refiriéndonos especialmente a Sevilla supuso, la afluencia de numerosos dirigentes obreros que han representado genuinamente a los trabajadores: la celebración de asambleas masivas en las empresas y locales sindicales donde se comenzó a practicar la democracia obrera auténtica, hecho inédito en un país de Dictadura fascista. Se extendió la organización y la lucha a numerosas empresas y gremios que hasta entonces no habían dado señales de vida... Pero la principal experiencia fué la salida a la superficie, la popularización del movimiento obrero que anteriormente había tenido que actuar en la clandestinidad y por tanto con resultados harto trabajosos y difíciles.

Esta nueva táctica trajo como consecuencia la multiplicación de las acciones de los trabajadores, con los huelgas de SACA, FASA, TRANSPORTES URBANOS, CASA, TAXIS, HYTASA, AGUAS SEVILLA, ENTRECAVALES Y TARDORA, por citar sólo algunos, hasta culminar en el año 1.970 con los huelgas de ELCAÑO, SKE-RURGICA, Huelga General de PAQUERIA, Huelgas Generales repetidas en la CONSTRUCCION y en los últimos meses del año la lucha desarrollada exigiendo la AMNISTIA y en defensa de la vida de los patriotas vascos, que han situado a nuestra ciudad en uno de los lugares más combativos de toda España.

Este proceso de lucha ha significado para la clase obrera sevillana un enorme desarrollo de su organización y conciencia de clase y por supuesto numerosas mejoras económicas y sociales. También ha tenido aspectos negativos tan importantes como el despido y detención de numerosos compañeros nuestros. ¿Qué duda cabe! De todos es conocido la represión qüitasanto abotada sobre Sevilla por el comisario Otrex y la camarilla de la "Polifitico-Social", que amparados en la suspensión del artículo 16, han detenido y maltreado a más de cien trabajadores, estudiantes e intelectuales, de los cuales sólo quedan docenas en la cárcel a disposición arbitraria del Gobernador Civil y de la siniestra brigada.

En estos dramáticos hechos, algunos trabajadores defienden la postura del boicot a las Elecciones Sindicales; unos, por razones sentimentales de defensa de sus dirigentes, otros, por convicciones políticas. Argumentan que "para que vayas a elegir a los mejores si después los despiden y los detienen", que no debemos dar a conocer nuestros dirigentes a las empresas, Sindicato y policía". Propugnan por tanto, unos, la simple pasividad hasta que vengan "tiempos mejores", otros, la creación de unas especies de "comités" o "sindicatos clandestinos".

Esto no es nuevo, la lucha obrera en nuestro país contra la explotación y la Dictadura ha pasado por muchas etapas y tácticas: la guerrilla, los sindicatos clandestinos... hasta llegar en los años sesenta a la aparición del nuevo movimiento obrero, o lo que es lo mismo sus COMISIONES OBRERAS.

Los trabajadores recordamos los tiempos de la más dura clandestinidad, donde a pesar de ella, cuando se producían las luchas obreras, los organizadores o dirigentes eran igualmente despedidos o detenidos, aunque con una diferencia fundamental en relación con los momentos presentes: que no ocurrían en la mayoría de los casos con el calor y solidaridad activos de sus compañeros como sucede hoy. Es decir, que la experiencia de ayer y hoy indica que la represión no se elimina en la clandestinidad, que no viene dada tan sólo por ocupar los cargos sindicales, sino que es producto de la lucha y se centra principalmente sobre aquellos que en primera fila defienden nuestros intereses sean cargos sindicales o no. Esto es una constante histórica de la lucha de la Clase Obrera a la que hoy que hacer frente con el respaldo de los trabajadores y del pueblo.

Después de este último periodo en que las Comisiones Obreras han llegado en muchos casos a conquistar de hecho la legalidad obligando a su reconocimiento por las empresas y el Sindicato Vertical, volver a las catacumbas, sería un suicidio de clase. Significaría no comprender después de tantos sacrificios, que hemos entrado en la fase de liquidación de la Dictadura, que se ve sola, acosada, no sólo por la Clase Obrera sino por todos los sectores de la población no monopolista. Y que esta situación la ha provocado precisamente esa lucha abierta, unitaria, ofensiva y popular de la Clase Obrera, tras la cual y siguiendo su ejemplo han actuado los otros sectores sociales.

Hoy, es el Régimen el que está actuando en la clandestinidad, con sus reuniones a "puerta cerrada", con sus "secretos oficiales" de los cuales nos enteramos todos... con sus tiradas de activillas de noche, a escondidas, como las últimas aparecidas en Sevilla y otros lugares del país fingidas falsamente con el nombre de "Coordinadora General de Comisiones Obreras".

En estas condiciones... ¿Somos los trabajadores los que tenemos que volver a la clandestinidad?...

Las Elecciones Sindicales próximas se presentan con dos factores esenciales distintos a los de 1.966: Por un lado, como decíamos antes, con una discomposición interna del Régimen de la cual no se puede escapar, determinada por la incesante lucha de masas y la reducción de la unidad de toda la oposición democrática. Por otro, el Régimen después de haber promulgado una Ley Sindical a espaldas y contra los trabajadores, intenta que las elecciones se celebren en el marco de la suspensión del artículo 16.

Ante ello, sólo cabe una actitud y es, aumentar esa lucha abierta, ocupar con audacia el vacío de poder que el Régimen y sus sindicatos verticales han dejado en su desprestigio y aislamiento. Porque además y al mismo tiempo esta es la única manera de hacer frente a la represión hasta llegar a la AMNISTIA y la LIBERTAD.

En estas elecciones tenemos que ir no sólo al capo de los puestos representativos por nuestros mejores compañeros, que fué la táctica general en 1.966, sino mucho más lejos. Una vez conseguido el desprestigio total del Sindicato Vertical, tenemos que ir a su desaparición como tal institución. Tenemos que aprovechar las posibilidades legales de las elecciones, urnas, locales, publicidad, etc., para al mismo tiempo crear las bases de nuestro futuro Sindicato Obrero y de Clase.

Y esto lo conseguiremos si empezamos desde hoy mismo a celebrar asambleas en los centros de trabajo y en los locales sindicales, donde expliquemos a nuestros compañeros porqué hay que votar.



Si proponemos unas elecciones, donde pongamos en las candidaturas, y elijamos en primer lugar a nuestros compañeros represaliados por defender nuestros intereses, tanto a nivel de empresa como de grado. Esto significaría el más claro rechazo del sindicalismo vertical.

Unas elecciones, donde elijamos al mismo tiempo a otros compañeros que están actualmente trabajando para así proporcionar a nuevas representancias y asegurar la representación en el futuro, y donde posteriormente defendamos a los elegidos y tratemos de mejorarlos controlando muy de cerca el curso de los votos.

... DOYER afirmamos el número de candidaturas que consideramos oportuno sin tener en cuenta el hecho del 50%, la proporción arbitraria por categorías u otros trabajos "legales" que existen legonarios.

... DOYER firmamos candidaturas diferentes con los obreros más honestos independientemente de sus creencias religiosas o ideas políticas.

... DOYER los candidatos se presentan ante los trabajadores en los establecimientos con sus programas reivindicativos confeccionados, en los cuales, junto a las reivindicaciones generales de la Clase Obrera en estos momentos, SALARIOS, JORNADA LABORAL, LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN DEL ARTICULO 18, DERECHO DE HUELGA, SINDICATO OBRERO, LIBERTAD DEMOCRÁTICA, etc, pongamos los problemas específicos de cada centro de trabajo.

... DOYER apremiamos para la creación de Comités de Empresa en caso no hay Comisiones, para propiciar su creación alrededor de las Elecciones.

U no copiamos el artículo, desde fechas publicadas por nuestros medios y en la prensa legal a las candidaturas y a los programas.

En definitiva, unas Elecciones Sindicales donde rompamos los estrechos marcos oficiales, haciéndolas lo más democráticas e independientes posibles, y que crean las bases para que los elegidos trabajen posteriormente para lograr a futuros Congresos locales, provinciales y nacionales que quiebran en la constitución del Sindicato Obrero.

Esta son las líneas básicas de nuestra política en estas elecciones. Lo que no evita que en algunos lugares tengamos que actuar con flexibilidad adaptándonos a las condiciones concretas, siempre que se garantice la elección de los mejores y que procuremos aprovechar cualquier oportunidad para coincidir con las intenciones generales que nos están sembrando y van a ser seguidas por las Comisiones Obreras en toda España.

Al mismo tiempo, la campaña electoral, llevada ya en muchos lugares, debe estar ligada a los problemas reivindicativos que existen. Hay que exigir YA! UN AUMENTO GENERAL DE LOS SALARIOS sin tener que volverse a viganetas de Comandos, ante el desmoronamiento de los precios. Una campaña electoral ligada a la exigencia del ingreso de los desahuciados, la libertad de los detenidos y la AMNISTIA. Es decir los candidatos deberán ganar su representatividad comenzando desde hoy al frente de los trabajadores, la lucha por estas reivindicaciones.

!! A LA OBRERA CONTINUA EL SINDICATO VERTICAL !! POR UNAS ELECCIONES DEMOCRÁTICAS E INDEPENDIENTES !!

!! POR UNA SUBIDA GENERAL DE SALARIOS !! !! POR EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEL ARTICULO 18 !!

!! POR EL Cese DE LA TELEVISION, POR LA AMNISTIA !!

COMISIONES OBRERAS DE SEVILLA

Abril 1971